



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Logo de ONAC

CDA LA FLORIDA
NIT: 900947586
Teléfono: 6058114 - 3232746361
E-mail: info@cdalaflovida.com
Dirección: Cl 111 # 32-48/64
Ciudad: FLORIDABLANCA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2023-08-22	Nombre o Razón social	LEYDI TATIANA ARGUELLO
Dirección	CLL 143 N 43 68 SANTAANA	Teléfono fijo o Número de Celular	3134847585
Correo Electrónico	lavi1526@hotmail.com	Documento de identidad	CC (X) NIT () No. 1098630153
		Ciudad	Floridablanca
		Departamento	Santander

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
LGV047	Colombia	Público	Camioneta	Renault	Duster
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2021	10027846769	2021-06-01	Bianco glacial	Gasolina	9FBHJD206PM492690
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J759Q174992	OTTO	1598	25730	4	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV		Fecha Vencimiento GNV
114	WAGON	2023-11-28	SI () NO () N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.17		2.5	Klux	si
		Inclinación	1.79		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.88		2.5	Klux	
		Inclinación	1.45		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.63			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	7.11			Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.22			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	1.32			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima		Unidad
		27.3			225		Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	74.3		77.2		56.1		91.9	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2612	3696	N	Eje 1	2173	3813	N	16.8	(20,30]	30	%
Eje 2	2152	2840	N	Eje 2	2059	2402	N	4.32	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		70.6		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad		
32.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	2134	6536	N	Sumatoria Derecho	2066	6215	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
8,08	0.12				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrroso								
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad					
Ralentí	844	0.00	0.8	%	14.4	7	%	1.04	5	%	2.00	160	(ppm)			%					
Crucero	2558	0.00	0.8	%	14.4	7	%	1.07	5	%	5.00	160	(ppm)			%					
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													SI			Unidad					
Temperatura de prueba													Temperatura			28.4			°C		
Condiciones Ambientales													Temperatura ambiente			50.7			°C		
Condiciones Ambientales													Humedad Relativa			50.7			%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado					
									Valor	Norma	Unidad			
(rpm) Ralentí		%		%		%		%						
Temperatura de operación del motor									Condiciones Ambientales			LTOE Estándar	Unidad	
Temp. Inicial			Temp. Final			Unidad			Temperatura Ambiente					Unidad
			°C						°C			%		
									Humedad Relativa			mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.00 32.0 PSI	2.00 34.0 PSI				4.00 33.0 PSI
DERECHA	2.40 32.0 PSI	2.40 34.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012.
Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera Informativa. Si desea más información, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Alineador al paso mixto Maha SN: 1173
- LIVIANOS - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.512] [Serial del banco: 473/16] actia SN: EX-ANA0008/473/16
- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal actia SN: 43300 1282
- LIVIANOS - Sonómetro extech SN: 3126837
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0332
- LIVIANOS - Alineador de luces ACTIA SN: 558
- LIVIANOS - Detector de holguras MAHA SN: DH-01
- Profundímetro DIGITAL TREAD DEPTH GAUGE SN: L-06
- LIVIANOS - Probador de suspension EUSAMA actia SN: 466003420

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Leyner Andres Caicedo Jurado [Análisis de gases NTC4983], Leyner Andres Caicedo Jurado [Alineación, peso, suspensión y frenos], Brayan Orlando Perez Anaya [Tercera placa], Brayan Orlando Perez Anaya [Profundidad de labrado], Brayan Orlando Perez Anaya [Inspección sensorial inferior], Leyner Andres Caicedo Jurado [Foto delantera], Brayan Orlando Perez Anaya [Alineación de luces], Brayan Orlando Perez Anaya [Foto trasera], Brayan Orlando Perez Anaya [Sonido], Brayan Orlando Perez Anaya [Inspección sensorial motor], Brayan Orlando Perez Anaya [Inspección sensorial exterior], Brayan Orlando Perez Anaya [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


GERSON DAMIAN DELGADO SIERRA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe